

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

577 *Anuncio de formalización de contratos de: Subdirección General de Programación y Gestión Económico Financiera. Objeto: Gestión y tratamiento selectivo de residuos en la Sede Central del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, y en la Secretaría de Estado de Igualdad. Expediente: 20110451.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Subdirección General de Programación y Gestión Económico Financiera.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Programación y Gestión Económico Financiera.
 - c) Número de expediente: 20110451.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Gestión y tratamiento selectivo de residuos en la Sede Central del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, y en la Secretaría de Estado de Igualdad.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90513000 (Servicios de tratamiento y eliminación de desperdicios y residuos no peligrosos).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24 de octubre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 118.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 118.000,00 euros. Importe total: 127.440,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 16 de diciembre de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de diciembre de 2011.
 - c) Contratista: Cespa Conten, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 101.992,04 euros. Importe total: 110.151,40 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: •Que la proposición de la empresa adjudicataria presenta las siguientes características y ventajas que han sido determinantes, para que haya sido seleccionada:◦En los criterios de adjudicación no evaluables de forma automática, ha obtenido 30 puntos por haber acreditado tanto las mejoras como otros aspectos ambientales. En los criterios de adjudicación evaluables de forma automática, ha obtenido una puntuación de 70 puntos. Habiendo obtenido una puntuación total de 100 puntos. •Que la proposición de la empresa Saica Natur, S.L., ha sido desestimada por las siguientes razones :◦En los criterios de adjudicación no evaluables de forma automática ha obtenido 0 puntos, por no haber aportado

ni mejoras al objeto del contrato, ni haber acreditado correctamente otros aspectos ambientales que recogen los PCAP. En los criterios de adjudicación evaluables de forma automática, ha obtenido una puntuación de 63,69 puntos. Habiendo obtenido una puntuación total de 63,69 puntos.

Madrid, 3 de enero de 2012.- Subdirectora General de Programación y Gestión Económico-Financiera.

ID: A120000258-1